

155970

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la empresa y observando el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 2.007.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Ecuador inició el año de 2.007 con la esperanza que el gobierno del Eco. Rafael Correa Delgado, realice un cambio profundo a la estructura económica, social y política del Ecuador, quien ofreció "refundar el país", reinstaurar la institucionalidad política del Estado, establecer nuevas estructuras sociales justas e igualitarias, en definitiva la "revolución ciudadana". A finales del año y luego de un largo proceso electoral se aprobó el Estatuto de funcionamiento de la futura Asamblea Nacional Constituyente (a la cual se le otorgó amplios poderes) y, se eligió a 130 asambleístas. La Asamblea se instaló en el mes de noviembre del 2007, y su principal tarea es la de redactar los principios constitucionales de la nueva Constitución Política del país. Como era de esperarse, una vez instalada la Asamblea, la primera acción que realizó fue la de declarar en receso al Congreso Nacional. El alto margen de popularidad del Presidente le permitió que Alianza País cuente con una amplia mayoría. Esperamos que los cambios que contenga la nueva constitución permitan un real desarrollo (económico, político y social) para bienestar de todos los ecuatorianos.

La acción del gobierno del Presidente Rafael Correa durante el año 2007, se concentró en concretar sus ofrecimientos de campaña, en especial se trabajó mucho en inversión social (salud, educación, trabajo y vivienda), se duplicaron los bonos de la vivienda y solidaridad, se trabajó en el impulso de obras con alto contenido social.

En el aspecto económico se puede mencionar que a pesar que el Estado se favoreció de los altos precios del petróleo a nivel mundial, el sector productivo del país no tuvo un importante crecimiento; se esperaba una acción directa en el desarrollo y crecimiento de la economía ecuatoriana, sin embargo desde el inicio de este gobierno muy poco se ha avanzado en importantes áreas productivas lo que ha incidido en el substancial de los índices de desempleo, inflación e inseguridad ciudadana.

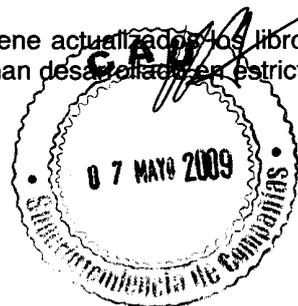
A pesar de este entorno político y social, nuestra empresa, gracias al esfuerzo y entrega de sus ejecutivos, empleados y trabajadores ha logrado mantenerse y consolidarse como una de las empresas constructoras más importantes del país y de Latinoamérica, cumpliendo a cabalidad todos los compromisos asumidos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2.007 la estructura administrativa de la compañía se ha mantenido estable y con un personal capacitado dentro del área legal.

En el aspecto laboral las relaciones con los trabajadores y empleados de la empresa han sido normales, y no ha existido ningún problema laboral importante.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto



apego a los estatutos de la compañía, disposiciones de la Junta y regulaciones de la Superintendencia de la Compañía.

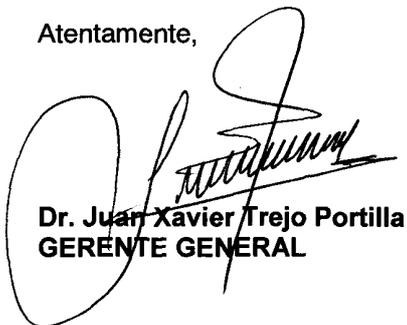
ASPECTO FINANCIERO

Durante el ejercicio económico del año 2.007 la empresa ha tenido una actividad normal, llenando las expectativas económicas previstas para este segundo año de actividad, ya que se ha evidenciado un crecimiento del 153.39% de crecimiento en relación con el anterior año, sin embargo debemos tomar en cuenta que en el año 2006 se empezó a operar desde mitad de año.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el ejercicio económico de 2.007, la empresa logró cumplir con su objetivo, ampliar, mejorar y brindar asesoría en varias ramas del Derecho, ante lo cual se captado mayor número de clientes, los cuales han mostrado una acogida positiva por lo cual cada día crece nuestra cartera de clientes.
2. En el ejercicio económico de 2.007, cumplió los objetivos propuestos y esperamos que durante el año 2.008 es Estudio Jurídico se vaya posesionando como una importante firma de abogados y por lo tanto se puedan captar clientes importantes.

Atentamente,



Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
GERENTE GENERAL